II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16158 *Resolución de 24 de julio de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 7 de marzo de 2025 (BOE de 17 de marzo de 2025), para la provisión de plazas de Catedráticos y Catedráticas de Universidad, y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23 de marzo) y el Real Decreto 678/2023, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona a continuación:

– Don Alejandro López Ruiz, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de «Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos».

– Doña Ana María Porcel Gálvez, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Enfermería» adscrita al Departamento de «Enfermería».

– Don Francisco Prieto Dapena, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» adscrita al Departamento de «Química Física».

– Don Francisco Javier López Baena, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de «Microbiología».

– Doña María Soledad Romero Rodríguez, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

– Don José Barrientos Rastrojo, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de «Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política».

– Doña Nuria Reguera Alvarado, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Contabilidad y Economía Financiera».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla» (https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de notificación/publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

cve: BOE-A-2025-16158
Verificable en https://www.boe.es